

ACTA CONSEJO DE PRESIDENTES

| | | | |
|-----------------------------|---------------------|----------------|-------|
| FECHA | 25 de marzo de 2021 | | |
| LUGAR | Modalidad online | | |
| DIRECCIÓN | ZOOM Online | | |
| INICIO | 18:30 | TERMINO | 20:25 |
| NOMINA DE ASISTENTES | | | |

| NOMBRE | COLEGIO | CARGO |
|--------------------|------------------------|----------------|
| Mónica Vargas | FEDCOLPROF | Presidenta |
| José Miguel Correa | Constructores | Presidenta |
| Eduardo Yognarelli | Kinesiólogos | Vicepresidente |
| Cecilia Sepúlveda | Nutricionistas | Presidenta |
| Maite Descouvieres | Sociólogos | Presidenta |
| Rocío Santander | Químicos | Presidenta |
| Alicia Yáñez | Trabajadores Sociales | Presidenta |
| Pedro Acuña | Psicólogos | Presidente |
| Carlos Villa | FEDCOLPROF | Vicepresidente |
| Nelson Ortega | Trabajadores Sociales | Vicepresidente |
| Fernando Rosselot | Ingenieros Forestales | Vicepresidente |
| Pamela | Antropólogos | Presidenta |
| Doina Munita | Arqueólogos | Presidenta |
| Javiera Carrera | Matronas | Directora |
| Ana Victoria Nieto | Químicos Farmacéuticos | Presidenta |
| Carlo Felipe Villa | FEDCOLPROF | Vicepresidente |

TABLA:

- 1.- Ley de Colegios Profesionales
- 2.- Elecciones Fedcolprof
- 3.- Varios

La presidenta abre la sesión saludando después de vacaciones.

1. Ley de Colegios Profesionales

La presidenta da cuenta de lo realizado en torno a la ley de colegios profesionales, en tanto se logró reuniones tanto con el parlamento como con el gobierno para intentar poner en discusión poner en el debate al tema en discusión en el parlamento y luego vino el 18 de octubre de 2019 y la FEDCOLPROF, nos abocamos a la contingencia por lo tanto se hizo muy difícil reponer el debate y luego vino la pandemia y nos abocamos a los temas de DDHH y de mujeres, sin lograr que Ignacio Walker presidente a la comisión de constitución legislación y justicia pusiera en tabla el proyecto.

Dado lo anterior y ante la elección de Marco Ilabaca como presidente de la comisión de constitución legislación y justicia de la cámara se volvió a retomar la idea de los diálogos con los parlamentarios. José Miguel Correa ha cumplido un rol de coordinación con otros colegios profesionales que no pertenecen a la federación y en este contexto señala que todo nace en el debate sobre la ética profesional y señala que en las ingenierías se está muy preocupados por la calidad de los profesionales que egresan de las carreras dependiendo de las universidades de las que egresan, lo que hace por ejemplo que existan constructores de diversas calidades dado la diversidad de formación, y lo mismo se repite en otras carreras. Señala que sería interesante que el control de calidad lo de otra organización que no sean las universidades. Se refiere al informe CEJA respecto a las escuelas de derecho en Chile, el que señala que los profesionales del derecho están saliendo mal preparados y ahí hay acuerdo en que es necesario que los colegios profesionales retomen su rol de control ético profesional y exigir al congreso que ponga en discusión la ley.

Eduardo Tognarelli, relata la historia del proyecto del ley el que se hizo muy complejo, aunque señala que se debe cuestionar la viabilidad del proyecto.

Mónica Núñez, plantea la viabilidad del proyecto y Doina Munita, señala que es relevante plantear la ley en el marco de la nueva constitución dado que habrá muchos cambios. Maite Descouvieres refuerza la idea de la necesidad de reforzar el proceso constituyente porque la ley debe estar acorde a la nueva constitución. Cecilia Sepúlveda plantea que esto afecta también a las carreras de la salud. Rocío Santander se refiere a la calidad de la formación en las universidades es crítica tanto en Universidades públicas y privadas.

Pedro Acuña, señala que el mínimo común de todas las carreras y las universidades públicas y privadas, es la ética y que esto es lo que debe estar en el centro y focalicémonos en la colegiatura obligatoria.

Carlos Felipe Villa rescata el trabajo realizado por la directiva en el proceso de debate en torno a la ética en el parlamento y que debemos seguir por ese camino. Se refuerza y agradece el trabajo de Carlos Felipe acompañando el trabajo en el parlamento.

Se acuerda seguir con el trabajo de poner los siguientes elementos en el debate nacional:

- Tuición ética
- Hacer cumplir la constitución.
- Sumar al argumento la mala formación y la necesidad de mejorar.
Dado que la ética es central en la formación... desde las instituciones hasta los estudiantes.
- Propuestas que José Miguel Coordine actividad para :
 - Revisar la ley y volver a ponerla en el debate
 - Avanzar en esta ley
 - Reflexionar ¿En un proceso constituyente vale la pena que el proyecto se discuta?
 - Hacer un trabajo con los y las constituyentes electos.
 - Revisar también la LOCE y acreditación de carreras.
 - Reunión con otros colegios.

Todos aprueban que sea José Miguel el que coordine el trabajo en pro de retomar el debate en torno a la ley de colegios profesionales y este acepta el desafío.

2. Elecciones Fedcolprof

Existe un decreto que impide las actividades presenciales y nuestros estatutos hablan de elecciones presenciales, por lo tanto se pone a disposición de la asamblea de presidente la idea de extender la directiva o no. Nelson Ortega señala que el decreto 21.239 del 23 de junio de 2020 establece que las directivas de las organizaciones sociales pueden seguir vigentes hasta 90 días después de terminado el estado de excepción constitucional, no está prohibido hacer las elecciones, pero también está la posibilidad de extender el mandato de la directiva.

Eduardo Tognarelli señala que hay pros y contras para tomar la decisión, y lo fundamental es que haya efectivamente personas que quieran asumir el desafío de ser parte de una nueva directiva. Mónica Núñez señala que debemos optar por seguir con esta directiva o realizar las elecciones y pone este debate en el centro.

Pedro Acuña relata la propuesta de la directiva y es confirmar las elecciones en abril dado que solo implica una reunión con 30 personas, conformar el trichel lo antes posible y realizar la elección si es posible en esa fecha. Carlos Felipe, señala que es posible realizar las elecciones.

La presidenta lee y expone un ppt con los requisitos para conformar parte del directorio y el reglamento de elecciones.

Se conforma el trichel. Con Nelson Ortega, Cecilia Sepúlveda y Rocío Santander.

Se aclara que no se requiere el apoyo del colegio respectivo para postularse a la FEDCOLPROF.

Se invita a leer los astutos y el reglamento de elecciones.

3. Varios

a) Ley de patrimonio.

Doina Munita comenta el proyecto ley de patrimonio y señala que éste no ha sido aceptada por las organizaciones de la cultura y que este es un proyecto de amarre y que este proyecto no corresponde dado que se está debatiendo una nueva constitución y esto afectará el tema cultural.

El colegio de antropólogos el colegio de arqueólogos no han sido consultados aunque son mencionados por lo que es importante generar una declaración por el tema. Doina Munita enviará una declaración en torno a esta ley.

b) Pandemia

Se habla del enfoque biopsicosocial interdisciplinario y participativo como elemento central del abordaje de la pandemia. Y en ese contexto se elaborará una declaración para reponer este tema nuevamente.

Cecilia Sepúlveda señala que es fundamental también incorporar en la declaración el tema alimentario. Da datos respecto a la seguridad alimentaria en Chile y se acepta esta idea. Ana Victoria Nieto señala que es importante también incorporar el tema de fármacos.

c) Derecho a la comunicación

Carlos Felipe Villa verá el tema del derecho a la comunicación con el colegio de periodistas de modo tal de apoyar más desde la FEDCOLPROF:

d) Programa de radio

Es importante que escuchen y difundan el programa de radio Prof-Ética.

Habiéndose agotado los puntos a tratar, la presidenta levanta la sesión siendo las 20.33 hrs.